



Valparaíso, 18 de abril de 2024

Oficio N°504/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó
oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien informar sobre las reformas que
se proyecta implementar para el Comité Nacional de Arbitraje Deportivo, señalando
si se presentarán a corto o mediano plazo, considerando que dicha entidad requiere
ser un órgano completamente independiente de cualquier organismo, y que ejerza
jurisdicción especializada.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud.
en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión**,
diputada Erika Olivera de la Fuente.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE COMITE OLIMPICO DE CHILE SEÑOR MIGUEL ANGEL
MUJICA BRAIN**
mmujica@coch.cl
carmengloria@coch.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A64DF40991CD5617